

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### Detalles

El premio consiste en una Beca Completa de un Nivel para un Curso Regular en Inscripción Agosto 2019 en el CUI - Centro Universitario de Idiomas. Si el alumno ya está inscripto en un Curso Intensivo o Regular de Agosto 2019, será válida para la Inscripción de Marzo de 2020. A cursarse en las Sedes Centro, Belgrano, Palermo Viejo o Agronomía, Argentina. No válido para español e inglés y portugués online.

La condición para ingresar al sorteo es ser alumno CUI. Los mismos participarán escribiendo frases inspiradoras en inglés, completarán sus datos y depositarán esas frases escritas en cupones que le serán dados con anterioridad en urnas que estarán en las recepciones. Cada alumno puede participar con la cantidad de frases que quiera. La única condición es que la frase tenga un mínimo de dos y un máximo de seis palabras.

### Importante:

- Los participantes deberán ser mayores de 16 años.
- La Beca no podrá ser usada para cursos que ya hayan sido abonados por el alumno.

### Términos y Condiciones

1. El presente concurso es organizado por El Lab Taller de Idiomas (en adelante "CUI"), C.U.I.T. 30-67709342-7, con domicilio legal en calle Junín 224, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
2. Vigencia del concurso: desde el 10/06/2019 hasta el 19/07/2019 a las 11.55 hs. El sorteo se realizará el día 19/07/2019 a las 21hs en la actividad del Programa de Inglés "Noche de Jazz" a realizarse en el bar de la sede Centro (Junín 222). El sorteo se transmitirá en vivo por las redes sociales del CUI y no hace falta que el ganador esté presente para adjudicarse el premio.
3. El ganador no podrá exigir el cambio del Premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como Premio, de modo que el Premio no será negociable. El premio podrá ser transferible. El plazo para aceptar el Premio adjudicado es de 3 días a partir de la fecha de haber recibido la notificación como ganador del sorteo y deberá ser retirado por las oficinas del Organizador sitas en la calle Junín 224, Ciudad Autónoma de Bs. As, en el horario de 10hs a 17hs. -La Beca podrá utilizarse en las Sedes Centro, Belgrano, Agronomía, Palermo Viejo, Argentina, dentro del período comprendido entre Agosto 2019 y Marzo 2020 inclusive. Si el ganador no retirara el Premio dentro del plazo indicado precedentemente, el Premio quedará en poder del Organizador, perdiendo los ganadores todo derecho sobre el mismo. En tal caso, el Organizador seleccionará un nuevo potencial ganador mediante el mismo procedimiento detallado en el punto precedente. Todos los costos derivados de la obtención del Premio, así como los gastos en que incurran los Seguidores como consecuencia de la obtención y entrega del mismo incluyendo, pero no limitándolo a gastos de traslado y estadía, se encontrarán a exclusivo cargo, costo y responsabilidad de cada ganador. El premio no incluye material bibliográfico. No válido para español e inglés y portugués online.
4. Promoción válida sin obligación de compra. Para participar del Concurso no existe obligación directa ni indirecta de compra o contratación de servicio alguno ya que podrán participar del Concurso todas aquellas personas que hayan cumplido con los requisitos para participar del sorteo.
5. Los potenciales ganadores del Concurso serán notificados por el Organizador vía correo electrónico (el proporcionado en el punto anterior de las presentes bases y condiciones) el mismo día de la realización del Sorteo. En caso de que el Organizador no pueda contactar a los potenciales ganadores (en el curso de 4 días hábiles), seleccionará un nuevo potencial ganador mediante el mismo procedimiento.
6. El Organizador se reserva el derecho de difundir el nombre e imagen del ganador por los medios y formas de comunicación que crea conveniente, durante todo el tiempo que considere necesario y sin obligación de realizar compensación alguna. El nombre del ganador podrá ser publicado por el Organizador en la página de Internet del Organizador ([www.cui.edu.ar](http://www.cui.edu.ar)) o donde éste considere conveniente.
7. No podrán participar en este Concurso, ni hacerse acreedores del Premio, el personal del Organizador ni de ninguna de las sociedades y/o empresas vinculadas con ésta, como tampoco podrán participar los parientes el segundo grado inclusive.
8. El Organizador podrá, a su solo criterio modificar la duración del Concurso, introducir modificaciones a cualquiera de los puntos enunciadas dando, en su caso, la debida comunicación y publicidad y llevando a cabo de corresponder, los procedimientos legales necesarios. El Organizador podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente el Concurso y las presentes bases y condiciones cuando se presenten situaciones no imputables al Organizador, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes. El Organizador será el único que tendrá facultad de decisión respecto de toda situación no prevista en estas bases y condiciones y las resoluciones que adopte al respecto serán definitivas e inapelables. La mera participación en el Concurso implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de estas bases, así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar el Organizador en relación a cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.
9. La probabilidad de ganar uno de los Premios dependerá de la cantidad de participantes del Concurso, por lo que resulta imposible su exacta determinación matemática. No obstante ello, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se ha realizado un cálculo estimativo tomando a modo de ejemplo que si participan del Concurso mil (1.000) personas, la probabilidad de ganar el Premio es de un en mil (1.000). Los concursantes tienen una chance por cada usuario (válido) que mencionen en los comentarios del post del concurso.
10. Toda relación que en virtud del Concurso se genere entre el participante y el Organizador será regida y concertada en total sujeción a las leyes de la República Argentina, renunciando el participante a cualquier otra ley cuya aplicación pudiera tener derecho.



CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS

#  
Inspire  
CUI  
Community

Programa  
Extracurricular  
de Inglés